



Montevideo, 6 de julio de 2021

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El Banco Central ratifica la tasa de interés en 4,5% y anuncia emisiones de Letras a dos años de plazo



De izq. a Der: Ignacio Berti, Director; Diego Labat, Presidente; Washington Ribeiro, Vicepresidente; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Jorge Christy, Secretario General; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica. El COPOM está integrado por funcionarios de jerarquía en su carácter de asesores y los 3 miembros del Directorio en su carácter de decisores.

El Banco Central del Uruguay, luego de la reunión del Comité de Política Monetaria (COPOM) ratificó la tasa de interés de referencia (TPM) en 4,5%. Se evaluó en forma positiva la evolución de las expectativas de inflación, al tiempo que se estima que los indicadores de la economía real tomarán un poco más en mostrar la reactivación de la economía en el marco presente de mejora en la situación sanitaria. Se aguarda la llegada de más señales de reactivación para comenzar el ciclo de aumento de la tasa de política. Cuando comience, el aumento de tasas será gradual para internalizar el impacto que tiene sobre las expectativas de inflación.

En la tercera reunión del año 2021 se enfrenta un escenario internacional en el que mejoran las perspectivas de crecimiento, la situación económica se ha tornado más robusta a nivel global, especialmente en las economías avanzadas. A nivel de la región, se aprecian signos de recuperación, si bien la crisis sanitaria continúa manifestándose como una fuente de incertidumbre.

En este entorno, y luego de la caída observada en el primer trimestre de 2021, la actividad económica ha comenzado a mostrar signos de recuperación, donde los indicadores de buenas perspectivas en varios sectores. Durante el mes de mayo se observa una nueva reducción del desempleo.



En el año móvil cerrado a junio de 2021 la inflación mostró un leve aumento, llegando a 7,33%, superando el techo del rango meta. Asimismo, la inflación subyacente de exclusión se ubica en 8%. Este movimiento mensual se explica principalmente por el aumento de Combustibles y Servicios de esparcimiento, parcialmente compensado por un descenso en Frutas y verduras.

Las expectativas de inflación siguen mostrando una tendencia descendente, aunque permanecen fuera del rango de inflación. Las expectativas en el horizonte de política monetaria (24 meses) han mostrado un descenso persistente y es de esperar que el mismo continúe sin ser afectado en forma significativa por cambios en precios relativos como el observado a nivel de Combustibles.

Este descenso de las expectativas de inflación se viene dando en un marco de consistencia de las políticas macroeconómicas, con el cumplimiento de las metas fiscales planteadas en la Rendición de Cuentas y donde tanto los ajustes anuales de las tarifas públicas como las pautas de ajuste salarial han sido consistentes con una senda de inflación convergente al rango meta.

La tasa de colocaciones a un día (T1D) se mantiene en el entorno del 4,5% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en un mercado de dinero que ha estado pautado por una abundante liquidez que ha sido gestionada principalmente a través de instrumentos de sintonía fina. En este marco, con el fin de fortalecer los instrumentos de regulación monetaria, durante los meses de julio y agosto se realizarán emisiones de Letras de Regulación Monetaria (LRM) a dos años de plazo. Se espera que esta medida contribuya a completar la curva de rendimientos de instrumentos en moneda nacional y a la desdolarización de la economía que se viene impulsando.

En este marco, los miembros del Comité por unanimidad entienden necesario continuar la actual instancia de la política monetaria tendiente a evitar restricciones de liquidez y por tanto ratifican la tasa de política monetaria de 4,5%. El Directorio del Banco Central convalidó esta recomendación entendiendo además que los cambios futuros de la política monetaria dependerán del desarrollo de la situación sanitaria y económica. En este sentido, y en la medida que se consoliden la recuperación económica mostrada por los indicadores de avance, se estará en condiciones de avanzar en un proceso gradual de incrementos en la tasa de política monetaria durante la segunda mitad del año.